



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Camila Ortiz <camilaortiz2797@gmail.com>

Enviado: viernes, 31 de enero de 2025 15:46

Para: j01cctopat@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cctopat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: penagosycastro@hotmail.com <penagosycastro@hotmail.com>; valenciacarlosalberto18@gmail.com

<valenciacarlosalberto18@gmail.com>; notificaciones@londonouribeabogados.com

<notificaciones@londonouribeabogados.com>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>;

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan

<mjimenez@gha.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y FORMULACIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA || RADICADO: 2024-00030 || DTE: CARLOS VALENCIA REYES Y OTROS – DDO: CRISTINA MELENDEZ Y OTROS || MFJ-C

Señores.

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE PATÍA – BORDO (C)

j01cctopat@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL

RADICADO: 195323112001-2024-00030-00

DEMANDANTES: CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES Y OTROS

DEMANDADOS: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y OTROS

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y FORMULACIÓN DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

MARIA CAMILA AGUDELO ORTIZ, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.016.094.369 expedida en Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 347.291 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de notificaciones electrónica camilaortiz2797@gmail.com actuando en mi calidad de apoderada especial de los señores **CRISTINA MELENDEZ y JHON BRINER BUENDÍA**, con dirección de notificaciones electrónica cristinamelendez92@gmail.com , tal como se acredita con la documentación anexa al presente documento. Respetuosamente y encontrándome dentro del término legal procedo a presentar **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** promovida por el señor CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES Y OTROS en contra de mis procurados, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación.

Adicionalmente y en cuaderno separado, radico los respectivos escritos de LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA que se formulan a nombre de mi representado contra la compañía MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., corriendo el respectivo traslado.

Cordialmente,

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ.